

TECNICATURA EN TRADUCCIÓN MULTIMEDIA

Programa

“TRADUCCIÓN TÉCNICA”

Profesores:

Profesor Titular: Prof. TP. Eleonora Escudero

2023

1. CARRERA: Tecnicatura en traducción multimedia (Idioma Inglés)

2. ASIGNATURA: Traducción Técnica

Comisión: MB

3. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DOCENTE:

Profesor Titular: Prof. TP. Eleonora Escudero

4. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

En vistas al papel de comunicadores que desempeñarán los alumnos una vez que hayan obtenido su título de traductores, resulta vital que empiecen a desarrollar las aptitudes y a adquirir los conocimientos que les serán necesarios para poder cumplir con su labor eficazmente.

Asimismo, en función de las demandas del mercado y de la profesión, es esencial que los alumnos tomen conciencia de la importancia de la traducción técnica, y aborden esta tarea a través de la investigación fundamentada y sólida.

5. OBJETIVOS:

- a) Exponer a los alumnos a distintos tipos de textos técnicos, como manuales de usuarios, especificaciones, folletos técnicos, etc. para que puedan distinguir sus características propias y la terminología específica.
- b) Lograr que los alumnos puedan identificar las estrategias y técnicas de traducción aplicadas a la traducción de textos técnicos.
- c) Transmitir a los alumnos la importancia del contexto para el proceso interpretativo de los textos a traducir, para reforzar así sus aptitudes de lectocomprensión mediante un trabajo intensivo con material de distintas fuentes.
- d) Desarrollar en los alumnos la capacidad de reconocer las principales diferencias entre el español y el inglés, con especial atención a las interferencias lingüísticas de índole léxica, morfológica, sintáctica y estilística para que éstos puedan producir una traducción no marcada.

e) Fomentar el uso adecuado de las herramientas del traductor (diccionarios, glosarios, enciclopedias, etc.) tanto monolingües como bilingües, al igual que las fuentes de consulta más especializadas.

f) Introducir a los alumnos en el uso apropiado de las herramientas informáticas y en la búsqueda de información a través de Internet, con especial atención a las estrategias de investigación terminológica y evaluación de la confiabilidad de las fuentes.

6. CONTENIDOS MÍNIMOS:

La traducción técnica. El traductor como comunicador de los avances técnicos y tecnológicos. La terminología técnica. Fuentes de documentación.

Los géneros expositivo y exhortativo.

Técnicas de traducción: préstamo, calco, transposición, transferencia, naturalización, sinonimia y modulación.

Tipos textuales para análisis, traducción, corrección y edición: manual de usuario, folleto técnico, texto didáctico de nivel académico.

Normas ISO de calidad de traducción.

7. CARGA HORARIA:

7.1. Carga horaria total: 60 horas

7.2. Carga horaria semanal total: 4 horas

7.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 3 hs

8. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

Nota: El número asignado a las unidades no supone un orden cronológico, sino que se trata de contenidos transversales que se dictarán en el transcurso del año.

Unidad 1:

Elementos teóricos

Nociones generales sobre la traducción técnica. La traducción y su evolución. El proceso de traducción. Técnicas, estrategias y

procedimientos de traducción: préstamo, calco, transposición, transferencia, naturalización, sinonimia y modulación. Concepto de interferencia lingüística y anglicismo de frecuencia. Rasgos diferenciales entre el inglés y el castellano: la voz pasiva, usos correctos del gerundio.

Práctica de la traducción: Medio ambiente y energías renovables

La traducción de textos técnicos. Características y dificultades propias de los textos técnicos. Importancia de la lectocomprensión y la reposición de datos omitidos. Aplicación de elementos teóricos y aspectos de normativa. Búsquedas terminológicas y temáticas. Fuentes de consulta.

Bibliografía Obligatoria:

Oxford Advanced Learners Dictionary. OUP. 9th Edition. 2015.

Oxford American Learners Dictionary. OUP. 2011

Oxford Spanish Dictionary. OUP. 2013.

Diccionario de la Real Academia. 23° edición. 2014.

**(o diccionarios análogos)*

Bibliografía Complementaria y/o adicional:

- "A Textbook of Translation", Peter Newmark, Prentice Hall, Nueva York. (Fragmentos seleccionados por la cátedra)
- Davies, María. Multiple voices in the translation classroom. John Benjamins Publishing Company. 2004
- García Yebra, Teoría y Práctica de la Traducción. Ed. Gredos, Madrid, 1982.
- Glosario internacional del traductor, Marina Orellana, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- La traducción del inglés al castellano: Guía para el traductor, Marina Orellana, Editorial Universitaria, Santiago de Chile.
- Manual de traducción inglés-castellano, Jacqueline Minett Wilkinson, Gabriel López Guix, Gedisa, Madrid. (Fragmentos seleccionados por la cátedra)
- Oxford Dictionary of Economics. OUP. 2012.
- Oxford Idioms dictionary. OUP. 2006.
- Oxford Phrasal Verbs dictionary. OUP. 2006.
- Panhispánico de Dudas. Real Academia.

- **Seco, Manuel.** Diccionario de dudas y dificultades de la lengua Española. 9a ed. rev. Madrid. Espasa Calpe, 1986. 533 p.
-

Diccionarios

www.oxforddictionaries.com

www.rae.es

www.m-w.com

Material de la cátedra extraído de diversas fuentes para la práctica de la traducción. www.guardian.co.uk

www.bbc.co.uk/news

<http://www.nytimes.com/>

<http://www.time.com/time/>

www.economist.com

www.businessweek.com

www.apertura.com

www.eleconomista.com

Normativa:

www.elcastellano.org

www.fundeu.es

<http://cvc.cervantes.es/lengua/>

Corpus:

www.iate.europa.eu

<http://corpus.byu.edu/coca/>

<http://corpus.rae.es/creanet.html>

<https://cites.org/esp/resources/terms/index.php>

Unidad 2

Elementos teóricos

El proyecto de traducción, el traductor como corrector. Fuentes de consulta. Rasgos diferenciales entre el inglés y el castellano: uso del gerundio, artículos, tiempos verbales. Interferencias morfológicas: Uso de artículos y pronombres personales, demostrativos y posesivos. Posición y concordancia de adjetivos. Adverbios.

Práctica de la traducción: Gas y petróleo

Especificidades de los textos de la industria del gas y petróleo.
Terminología específica. Fuentes de consulta. Elaboración de glosarios.

Bibliografía:

La indicada para la Unidad 1.

Unidad 3:**Elementos teóricos**

Tipos textuales para análisis, traducción, corrección y edición: manual de usuario, folleto técnico, texto didáctico de nivel académico.

Normas ISO de calidad de traducción Importancia de la tarea de verificación. Habilidades de autocorrección. El entorno informático y las herramientas del traductor. Registro y vocabulario especializado. Fuentes de consulta. Uso de adjetivos y adverbios. Rasgos diferenciales: puntuación.

Práctica de la traducción: Traducción de manuales y folletos técnicos

Características de los manuales, especificaciones, folletos técnicos y otros materiales similares. Importancia de la documentación terminológica y la claridad textual. Elaboración de glosarios de referencia.

Bibliografía:

La indicada para las unidades 1 y 2.

9. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

Práctica de la traducción directa incorporando los elementos teórico-prácticos y de normativa vistos en clase. Práctica guiada de la traducción inversa. Elaboración de glosarios especializados.

10. METODOLOGÍA Y FORMA DE EVALUACIÓN:

El trabajo en clase adoptará una modalidad teórico-práctica, con elementos de taller. Los alumnos presentarán trabajos de traducción por escrito con una frecuencia semanal sobre los correspondientes temas de traducción, que se corregirán en clase. Posteriormente, se dedicará un período de la clase a la revisión de los errores más comunes encontrados en dichos trabajos. En el curso de las clases,

asimismo, los alumnos realizarán práctica de traducción oral y escrita como forma de ejercitación. Además, deberán entregar trabajos prácticos en forma individual o grupal.

10.1 RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA:

Modalidad Presencial. La asistencia a clases es obligatoria, debiendo cumplir con un mínimo del 50% de asistencia a cada una de las actividades académicas previstas. La asistencia se computa por asignatura y por hora de clase dictada.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con la asistencia mínima requerida, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar la evaluación parcial obligatoria (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recursar la asignatura.

Habrà una (1) instancia de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro).

Los alumnos que no asistan o reprueben a la evaluación parcial obligatoria, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de asistencia tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desapruében, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprueben en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recursar** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos de materias presenciales que tengan una asistencia a clase de entre el 50% y el 74% y hayan aprobado la evaluación parcial deberán aprobar una evaluación complementaria (que tendrá lugar en la primera fecha de examen final) como condición previa para rendir examen final.

Los alumnos de materias presenciales que no alcancen el 50% de asistencia deberán recursar la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de asistencia a clase; (b) aprobar los trabajos prácticos obligatorios con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima

de 7 (siete) la evaluación parcial; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos pero hayan alcanzado el 75% de asistencia, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado la evaluación parcial con un promedio menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

10. 2. EVALUACIÓN PARCIAL:

10.2.1. Objetivos:

El examen parcial tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, normativa del español aplicada a la corrección de la traducción, y el vocabulario especializado estudiado.

10.2.2. Metodología:

Se evaluará por medio de un examen escrito donde se propondrán dos fragmentos para traducir al español que abarcarán los temas vistos en cada cuatrimestre. El alumno contará con 2 horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400/ 500 palabras)

10.3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, normativa del español aplicada a la corrección de la traducción, y el vocabulario especializado estudiado durante la asignatura.

10.3.1. Objetivos:

La evaluación final tendrá como objetivo evaluar la adquisición de técnicas de traducción presentadas en clase, normativa del español aplicada a la corrección de la traducción, y el vocabulario técnico científico estudiado durante la asignatura.

10.3.2. Metodología:

Se evaluará por medio de un examen escrito donde se propondrán dos fragmentos para traducir al español que abarcarán los temas vistos en la asignatura. El alumno contará con 2 horas para desarrollar su versión traducida y corregida por escrito. (400/ 500 palabras)